MPV pide al TSJ ordenar la designación de nueva directiva del BCV

Simón Calzadilla, secretario general del Movimiento Por Venezuela, introdujo un recurso de amparo para que la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia ordene la designación de una nueva directiva del Banco Central de Venezuela (BCV), porque la actual incumple sus competencias y para que la nueva junta directiva esté integrada por personas capaces y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley

Esa nueva designación tiene como objetivo, precisó Calzadilla, restablecer la autonomía y la eficacia del BCV, "ente que actualmente tiene una pérdida total de sus funciones, de su autonomía y de su capacidad técnica, lo que ha traído a Venezuela una hiperinflación que ha arruinado a los venezolanos. Tenemos que parar la alta inflación, tenemos que estabilizar el bolívar y para ello necesitamos un Banco Central autónomo y capaz".

El también economista recordó que una de las funciones importantes del ente emisor es el tema cambiario. "Venezuela para poder avanzar en restablecer su economía tiene que ir a un solo tipo de cambio, producto de la oferta y la demanda. Eso es necesario.

Esa es una de las primeras tareas que tiene que acometer una nueva junta directiva conformada por venezolanos y venezolanas de alta formación académica en materia económica y en funciones del Banco Central como lo exige la ley y como lo orienta la Constitución".

Calzadilla agrega que esa nueva junta directiva tiene, en lo inmediato, que actuar con transparencia, publicar y comunicar todas las variables económicas "que ha venido ocultando sistemáticamente en los últimos años, ya que esa actuación es fundamental para restablecer la confianza e ir a procesos de negociación de deuda externa, restablecer las relaciones con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales que son fundamentales para, por ejemplo, lograr los recursos inmediatos para recuperar el sistema eléctrico nacional".

El dirigente del MPV espera que el máximo tribunal ordene la

remoción de la directiva del BCV “ese es el objetivo de lo que estamos adelantando los primeros venezolanos y venezolanas que estamos firmando este recurso amparo por violación de derechos colectivos o difusos, pero también se van a poder adherir a esta demanda muchos miles y miles de venezolanos que queremos una Venezuela con estabilidad económica, que nos dé oportunidades y que se creen las condiciones para un cambio político estable, pacífico y democrático”.

La Mañana